SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 05/2013
"Adquisición de Vehículos MSPBS"

Acta de Evaluación Nro. 01/2013

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 11:40 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad;** la **Abog. Laura Toffoletti, Asesora Jurídica** de la **Dirección de Asesoría Jurídica, la Lic. Mirtha Fatecha Directora de Dirección de Gestión de Proyectos,** todas de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Sr. Nelson Valdez; Oscar Echeverría, Carolina Molas todos del Programa Nacional de Sangre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **RIEDER Y CIA SACI., AUTOMOTOR S.A.,** en el llamado a **LCO SBE Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS -MSPBS"** ----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 29 de noviembre de 2013.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 29 de noviembre de 2013:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
RIEDER Y CIA SACI	250.000.000.
AUTOMOTOR S.A.	160.000.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Obs:
Donde dice: a los 28 días del mes de noviembre de 2013
Debe decir: a los 29 días del mes de noviembre de 2013

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 05/2013
"Adquisición de Vehículos MSPBS"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **RIEDER Y CIA SACI.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida de ASUR S.A.; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia SIPE Nº 1276774, en estado Activo.----------

La empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida de SEGUROS CHACO S.A.; presenta su constancia del SIPE Nº 1277136, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **RIEDER Y CIA SACI., AUTOMOTOR S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **RIEDER Y CIA SACI., AUTOMOTOR S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas no ameritan correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; por lo tanto se prosigue con las evaluaciones en virtud al oferente:

Ítem 01: Vehículo tipo Furgón Pequeño: **RIEDER Y CIA SACI.**
Ítem 02: Minibús: **AUTOMOTOR S.A.**

En este sentido el Comité procede a verificar la propuesta presentada por la empresa oferente **RIEDER Y CIA SACI.,** y considerando que este proceso se encuentra con un sistema de Adjudicación por Ítems, procede a verificar los precios ofertados, y se verifica que los mismos se encuentran muy por encima de las estimaciones realizadas por lo tanto se procede a verifica la siguiente oferta **AUTOMOTOR S.A.:**

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 05/2013
"Adquisición de Vehículos MSPBS"

AUTOMOTOR S.A.:	Cumple	Solicitar presentación
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	
Fotocopia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, de provisiones similares a lo presupuestado. De los tres últimos años.-	x	
Listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	x	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	x	
Autorización del Fabricante.	x	
Listado de Taller(es) autorizados por la firma.	x	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	x	

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

• Certificado de Origen emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del MIC (si corresponde Margen de Preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley Nº 4558 y su Decreto N 9649/2012.) Obs. Documento formal para la aplicación del margen de preferencia. (No excluyente)	x	

Capacidad financiera	Cumple/No cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	*Cumple*
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	*Cumple*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	*Cumple*

Por todo lo expuesto la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar sobre la LCO SBE Nº 05/2013 **"Adquisición de Vehículos -MSPBS"**, de la siguiente forma: **el ÍTEM 01: Vehículo tipo Furgón Pequeño, Desierto considerando que la oferta presentada para este ítem es inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, amparados en el Art. 30 inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, seguidamente se procede a adjudicar el Ítem 02: Minibús;** a la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** por el valor total de **Gs. 160.000.000. (Guaraníes Ciento sesenta millones),** *que* pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión 12:30hs.----------

Laura N. Ramírez Coffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaria Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Nelson Marquet

Lic. Rocío Acosta
D.O.C. S.T.P.

Dra. CAROLINA MOLAS
DIRECTORA
Programa Nacional de Sangre

Oscar Echeverría

Donde dice: a los 28 días del mes de noviembre de 2013
Debe decir: a los 29 días del mes de noviembre de 2013

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" - ID Nº 258502

ANEXO IICUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						RIEDER Y CIA SACI				AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101507-003	Vehículo Tipo Furgón Pequeño	Unidad	Unidad	2	No presenta	No presenta	125.000.000	**250.000.000**			No cotiza	
2-	25101501-001	Minibús	Unidad	Unidad	1			No cotiza		Hyundai	Corea	160.000.000	**160.000.000**

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" - ID Nº 258502

ANEXO IICUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101507-003	Vehículo Tipo Furgón Pequeño	Unidad	Unidad	2			No cotiza	
2-	25101501-001	Minibús	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Corea	160.000.000	**160.000.000**

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY